



**IES María de Molina**  
C/ Mirabel, 22  
☎: 91-705 46 56 91-705 42 89  
28044 Madrid

ies.mariademolina.madrid@educa.madrid.org

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO

<b>CENTRO:</b>	I.E.S. MARÍA DE MOLINA	<b>CÓDIGO:</b> 28.038.801
<b>LOCALIDAD:</b>	MADRID	<b>DAT—CAPITAL</b>

Doña Inés Cervera Olivares como Directora del Centro y Presidenta de la Junta Electoral del mismo,

**DISPONGO**, en nombre de la Junta Electoral, la **CONVOCATORIA** de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este Centro, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. **EL CENSO ELECTORAL** del profesorado, del personal de Administración y servicios, Padres y Madres de alumnos/as y Alumnos/as, será expuesto a partir del día de la fecha en los tablones de anuncios del Centro.
2. Las **CANDIDATURAS** pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 12 de noviembre hasta el día 22 de noviembre de 2018 inclusive.
3. Las **RECLAMACIONES** a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 27 de noviembre de 2018, inclusive.
4. Las **CANDIDATURAS** serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 30 de noviembre de 2018.
5. Las **RESOLUCIONES** a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 12 de noviembre de 2018.
6. La **MESA ELECTORAL** será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
7. Cada elector podrá elegir hasta un máximo de 7 nombres en el sector de profesores, un máximo de 4 nombres en el sector de alumnos y alumnas, un máximo de 1 padre en el sector de padres/madres de alumnos; y un máximo de 1 nombre en el sector de Administración y Servicios, debiendo acreditar su personalidad a la hora de votar, mediante exhibición del D.N.I. o documento similar.



**IES María de Molina**

C/ Mirabel, 22  
☎: 91-705 46 56 91-705 42 89  
28044 Madrid

ies.mariademolina.madrid@educa.madrid.org

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
JUVENTUD Y DEPORTE



**Comunidad de Madrid**

8. **EL CALENDARIO ELECTORAL DE LAS VOTACIONES** para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa se realizará en los locales del Centro de la siguiente forma:

- **Sector de profesores/as:**

El día 5 de diciembre, a las 12 horas 20

- **Sector de padres/madres de alumnos/as:**

El día 3 de diciembre, de 9 horas 30 a 11 horas y de 16 horas a 18 horas 30.

- **Sector de alumnos/as:**

El día 5 de diciembre, a las 13 horas 30

- **Sector de personal de Administración y Servicios:**

El día 5 de noviembre, a las 9 horas

9. Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por el mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la **JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO**, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección de Área Territorial Capital

10. La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

Madrid, a 12 de noviembre de 2018

**La Junta Electoral del Centro**  
**El/La Presidente/a**